

## INFORME: DISPAROS A LOS OJOS. TRAUMAS OCULARES COMO CONSECUENCIA DE LA REPRESIÓN ESTATAL EN VENEZUELA

### Disparos a los ojos en el contexto de manifestaciones en Venezuela 2014-2019

#### 1. Resumen ejecutivo

El presente informe recoge la documentación realizada por las organizaciones Defiende Venezuela (DV), Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) y Foro Penal en relación a los traumas oculares en personas resultado de la represión por parte de funcionarios de los órganos de seguridad del Estado en el contexto de la manifestaciones entre los años 2014 y 2019 en Venezuela.

#### 2. Introducción

El año 2014 fue un año caracterizado por intensas protestas sociales y universitarias. A las protestas estudiantiles exigiendo seguridad y presupuesto para las universidades, se suma la sociedad civil denunciando la alta inflación, el severo deterioro del poder adquisitivo de los salarios, la falta de medicamentos e insumos en hospitales y el creciente desabastecimiento de alimentos.<sup>1</sup>

En 2017 la erosión de la institucionalidad democrática por el despojo de competencias a la Asamblea Nacional por parte del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), y luego por la imposición de una fraudulenta Asamblea Nacional Constituyente, además de la crisis humanitaria dieron lugar a mayores protestas sociales.

En Mérida durante los meses de abril a julio 2017, en el contexto de manifestaciones sociales, 22 personas recibieron disparos a los ojos. Cada cuatro días una persona recibió un disparo a los ojos entre el 25 de abril y el 27 de julio de 2017 (93 días), es decir un ataque cada cuatro días. El promedio de la edad de los afectados es de 23 años.

El 2018 se caracterizó por la acentuación de la erosión del estado de derecho, la cooptación de poder legislativo por parte del poder ejecutivo y de la Sala Constitucional del TSJ, la destitución por razones políticas de alto número de fiscales del Ministerio Público<sup>2</sup> y las inhabilitaciones, persecución y encarcelamiento de líderes políticos de la oposición.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Informe Violaciones de los derechos humanos en la ciudad de Mérida. Febrero-Julio 2014 en: <http://www.uladdhh.org.ve/index.php/2015/09/08/i-informe-de-violaciones-de-los-derechos-humanos-en-merida/>

<sup>2</sup>Véase petición ante la CIDH 1744-18.

<sup>3</sup>Informe Situación de Derechos Humanos y Emergencia Humanitaria Compleja en Venezuela con especial referencia a la región andina. Enero-septiembre 2018: <http://www.uladdhh.org.ve/index.php/informes-2/>

En 2019 las protestas sociales exigiendo la ayuda de la entrada humanitaria anunciada por el presidente de la Asamblea Nacional Juan Guaidó fueron violentamente reprimidas, especialmente en las zonas fronterizas de Venezuela, repitiéndose el patrón de disparar al rostro de manifestantes.<sup>4</sup>

### **3. Disparos a los ojos de manifestantes en protestas sociales del año 2014**

En el año 2014 se registran casos de heridos por traumas oculares en el contexto de protestas. Cuerpos represivos del Estado han efectuado disparos a los ojos de manifestantes.

El 19 de febrero de 2014 la joven estudiante Geraldine Moreno de 23 años de edad recibió disparos a los ojos por parte de funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana, en el estado Carabobo cuando observaba una manifestación frente a su residencia, en Tazajal, municipio Naguanagua, falleciendo a consecuencia de las heridas, unos días después.<sup>5</sup>

Entre abril y junio de 2014 en Caracas y en los estados Táchira y Lara, Carlos Isea, Diego Arcana y John Michael Ortiz Fernández recibieron disparo a los ojos en el contexto de manifestaciones.

El 21 de abril de 2014 Diego Arcana, estudiante de la Universidad de Nueva Esparta, de 19 años de edad recibió un impacto por bomba lacrimógena en el ojo izquierdo por parte de la policía nacional bolivariana, en una protesta en Caracas,<sup>6</sup> y John Michael Ortiz Fernández, de 16 años de edad recibió perdigón de goma en el ojo izquierdo en el contexto de protestas en el estado Táchira.<sup>7</sup>

El 14 de junio 2014 Carlos Isea fue herido por disparo de metra en el ojo izquierdo durante protesta en el estado Lara.<sup>8</sup>

### **4. Dirigente político recibe disparo a los ojos en 2016**

El 6 de octubre de 2016, durante la protesta nacional denominada Toma de Venezuela organizada por la coalición opositora en contra de la suspensión del referendo revocatorio de Nicolás Maduro, un manifestante recibió un disparo a los ojos por parte de la policía anti

---

<sup>4</sup>Informe Reporte de Violaciones al Derecho a la Manifestación Enero-febrero 2019.

<sup>5</sup> <https://www.google.com/url?q=https://www.amnistia.org/ve/blog/2018/05/6152/geraldin-moreno-no-mas-muertes-por-uso-excesivo-de-la-fuerza-durante-protestas&source=gmail&ust=1574784333640000&usg=AFQjCNE69rIRYziUrw7ubUoIBF7Mx9DREw>

<sup>6</sup><https://www.lapatilla.com/2014/04/22/pnb-dispara-lacrimogena-a-joven-y-le-cause-contusion-cerebral/>  
[https://impresa.prensa.com/panorama/Venezuela-Estudiante-recibe-bombazo-cara\\_0\\_3919108124.html](https://impresa.prensa.com/panorama/Venezuela-Estudiante-recibe-bombazo-cara_0_3919108124.html)

<sup>7</sup><https://www.amnistia.org/ve/blog/2018/04/5613/john-ortiz-joven-herido-por-perdigon-aun-espera-justicia>

<sup>8</sup> <http://www.venezuelaawareness.com/2014/06/14-jun-carlos-isea-estudiante-al-que-le-dispararon-una-metra-cerca-del-ojo-en-barquisimeto/>

motín. La víctima era dirigente del partido político Primero Justicia.<sup>9</sup>

## 5. Al menos veintidós personas perdieron los ojos producto de la represión estatal en Mérida

El 22 de junio de 2017 el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA), fue alertado por los médicos del Centro de Atención Médico Integral de la Universidad de Los Andes (CAMIULA) de la ciudad de Mérida sobre el elevado número de 128 víctimas de la represión estatal en el contexto de protestas solo entre los meses de marzo a junio de 2017.<sup>10</sup>

Entre las víctimas se pudo constatar no sólo la grave represión estatal contra manifestantes desarmados, sino la existencia de **un patrón de disparar a los ojos**, ya que las víctimas habían recibido disparos en el torso, miembros superiores y el rostro, y especialmente a los ojos, para un total de diez heridos con traumas oculares en protestas de abril y mayo de 2017.<sup>11</sup>

Este patrón continuó y para julio de 2017 el ODHULA había registrado 22 heridos con traumas oculares atendidos no solamente en CAMIULA sino también en el Hospital Universitario de Los Andes.<sup>12</sup> Sin embargo este registro no incluye a las personas que fueron atendidas por médicos privados por lo que la cifra sabemos que es más elevada. El promedio de la edad de los afectados por traumas oculares es de 23 años.

Los traumas oculares fueron causados por cuerpos metálicos como perdigones, balines, y municiones modificadas con objetos tales como trozos de cabilla. De los 22 afectados, 54,5% recibió impacto en el ojo izquierdo, 31,8% en el ojo derecho y 13,6% en ambos ojos. Los traumas oculares fueron tan graves que 36,4% perdió al menos un ojo, y 63,4% fue diagnosticado con trauma ocular severo.

En el estado Carabobo, también en 2017, Juan Carlos Caraballo, de 21 años perdió su ojo derecho luego de que la Guardia Nacional Bolivariana reprimiera una protesta.<sup>13</sup>

<sup>9</sup> [https://www.google.com/url?q=http://www.primerojusticia.org.ve/cms/index.php?option%3Dcom\\_flexicontent%26view%3Ditem%26cid%3D149:noticias%26id%3D32151:junior-ayala-luego-de-perder-un-ojo-en-barinas-exhorta-a-seguir-protestando%26Itemid%3D468&source=gmail&ust=1574783759538000&usg=AFOjCNHYQ9WtBsdWGhtmk0mdRic-TS3ryw](https://www.google.com/url?q=http://www.primerojusticia.org.ve/cms/index.php?option%3Dcom_flexicontent%26view%3Ditem%26cid%3D149:noticias%26id%3D32151:junior-ayala-luego-de-perder-un-ojo-en-barinas-exhorta-a-seguir-protestando%26Itemid%3D468&source=gmail&ust=1574783759538000&usg=AFOjCNHYQ9WtBsdWGhtmk0mdRic-TS3ryw)

<https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/article110779187.html>

<sup>10</sup> Véase anexo al final.

<sup>11</sup> Según el parte médico entregado al ODHULA. El caso del Manuel Alexander Ramírez, estudiante de bachillerato del Liceo Libertador, que justo ese día cumplía 18 años de edad fue reseñado en prensa: <https://elcooperante.com/estudiante-herido-durante-despiadada-represion-en-merida-perdio-el-ojo-izquierdo/>

<sup>12</sup> Ver: <http://www.uladdhh.org.ve/index.php/2017/08/13/observatorio-ddhh-ula-determino-disparos-a-los-ojos-como-patron-de-actuacion-de-la-fuerza-publica/> y,

<https://www.analitica.com/sucesos/durante-protestas-reprimidas-en-merida-22-personas-recibieron-disparos-a-los-ojos/>

<sup>13</sup> <https://www.el-carabobeno.com/1312440-2/> y también, <https://globovision.com/article/reportaron-6-heridos-en-hechos-irregulares-en-san-diego>

En algunos casos los traumas oculares fueron producidos no por disparos de perdigón o bala, sino por impactos de bomba lacrimógena lanzada al rostro a muy corta distancia, tales son los casos de los estudiantes universitarios Jorge Arellano y David Osorio.

El 5 de mayo de 2017 Jorge Arellano, presidente de la Federación de Centros Universitarios de la Universidad de Los Andes fue herido en su ojo izquierdo por impacto de una bomba lacrimógena disparada por funcionarios policiales.<sup>14</sup>

En protesta del 7 de junio de 2017 en Caracas, el estudiante universitario David Osorio perdió su ojo derecho por impacto de bomba lacrimógena.<sup>15</sup>

### ***5.1. Amedrentamiento a personal médico que atendía a los heridos por traumas oculares***

Personal médico del Hospital Universitario de Los Andes que pidieron resguardáramos su identidad, informaron a este Observatorio que los médicos y residentes vivieron durante las protestas del año 2017 acoso y hostigamiento por parte de los órganos de seguridad del estado, Policía Nacional Bolivariana, Guardia Nacional Bolivariana y colectivos armados.

Funcionarios de estos órganos de represión ingresaban al IAHULA y se apostaban en grupo incluso a las puertas de los quirófanos en donde se estaban operando a los heridos por traumas oculares acosando de esta manera al personal médico.

## **6. Leonard Rondón aún espera justicia**

Entre los manifestantes que recibieron disparos a sus ojos durante las protestas del año 2017 se encuentra Leonard Rondón, estudiante universitario de 21 años, quien fue atacado por funcionarios de la PNB el día 27 de junio del 2017 en el contexto de las protestas que tenían lugar en la localidad de Ejido del estado Mérida.

Según su testimonio, funcionarios policiales fuertemente armados comenzaron a disparar hacia su edificio y a destruir los vehículos que se encontraban en el estacionamiento del mismo. Preocupado por lo que estaba viendo, bajó con otros vecinos a reclamar los daños que la policía estaba ocasionando y sin mediar palabra, los policías comenzaron a disparar, uno de ellos le apuntó directamente a la cara y le disparó en el ojo derecho.

El médico que lo atendió le diagnosticó lesión severa de estructura interna del ojo derecho debido al impacto de perdigón de plomo, ameritando evisceración de su ojo y posterior colocación de prótesis.<sup>16</sup>

El 7 de agosto del 2019 Leonard Rondón introdujo denuncia ante el Ministerio Público por los hechos ocurridos, sin embargo habiendo transcurrido casi cuatro meses desde la denuncia, aún el Ministerio Público no ha realizado ninguna investigación ni diligencia, y

---

<sup>14</sup> [https://www.elnacional.com/sociedad/protestas/hirieron-ojo-presidente-del-fcu-ula-merida\\_180852/](https://www.elnacional.com/sociedad/protestas/hirieron-ojo-presidente-del-fcu-ula-merida_180852/)

<sup>15</sup> <https://www.diariocontraste.com/2017/09/conoce-la-historia-de-david-osorio-el-joven-que-perdio-su-ojo-y-no-esta-arrepentido-de-salir-a-protestar-video/>

<sup>16</sup> Informe médico que reposa en Fiscalía de Derechos Fundamentales expediente MP200520-2019.

la víctima señala que sigue siendo asediada por el funcionario policial que le disparó al ojo, quien lo amenaza con ‘sacarle el otro ojo’.<sup>17</sup>

## 7. Disparos a los ojos en las manifestaciones del 23 de febrero de 2019

El presidente de la Asamblea Nacional Juan Guaidó, anunció el 12 de febrero de 2019 que el 23 de febrero de 2019 ingresaría ayuda humanitaria al país por la vía de la frontera de Cúcuta, Colombia,<sup>18</sup> y específicamente por el puente internacional Tienditas y otros puentes fronterizos<sup>19</sup>.

Esta acción sería bloqueada por el gobierno de facto de Nicolás Maduro tal como lo anunciara Delcy Rodríguez por su cuenta Twitter señalando que el gobierno de Nicolás Maduro había decidido cerrar los puentes fronterizos Simón Bolívar, Santander y Unión<sup>20</sup>.

El 23 de febrero de 2019 personas de todo el país respondieron el llamado de Juan Guaidó y se dirigieron a las fronteras para ayudar con el ingreso de la ayuda humanitaria, siendo obstaculizados en su derecho al libre tránsito, agredidos por civiles armados pro gobierno y reprimidos con gas lacrimógeno por la Guardia Nacional Bolivariana.<sup>21</sup>

En este contexto de represión cuatro personas de nombres José Ramón Ortiz Ayala, Albert Rondón y Evaristo Guerrero y Moisés Cordero, recibieron disparos en los ojos el día 23 de febrero.

El señor José Ramón Ortiz Ayala, de 55 años de edad y de nacionalidad colombiana, ingresó el 23 de febrero de 2019 al Hospital Universitario Erasmo Meoz, en la ciudad de Cúcuta, Colombia, por estallido total del globo ocular izquierdo causado por el impacto de un perdigón.

El 25 de febrero de 2019, fue intervenido quirúrgicamente y se le practicó: plastia de órbita (extracción del ojo), reconstrucción de fondos de saco con injertos, extracción de cuerpo extraño endocular (extracción de perdigón) e inserción secundaria de prótesis.

Según el relato de la víctima, fue agredido por funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela. El equipo de la ONG Defiende Venezuela tuvo acceso al Hospital Universitario *Erasmo Meoz* y entrevistó a varias de las víctimas de la represión del

---

<sup>17</sup>Testimonio de la víctima ante el ODHULA.

<sup>18</sup>Página oficial Asamblea Nacional

[http://www.asambleanacional.gob.ve/noticias/\\_juan-guaido-el-23-de-febrero-sera-el](http://www.asambleanacional.gob.ve/noticias/_juan-guaido-el-23-de-febrero-sera-el)

<sup>19</sup>Página oficial Asamblea Nacional [http://www.asambleanacional.gob.ve/noticias/\\_presidente-de-la-an-juan-guaido](http://www.asambleanacional.gob.ve/noticias/_presidente-de-la-an-juan-guaido)

<sup>20</sup>El Nacional

[http://www.el-nacional.com/noticias/politica/delcy-rodriguez-confirmando-cierre-total-temporal-frontera-con-colombia\\_271726](http://www.el-nacional.com/noticias/politica/delcy-rodriguez-confirmando-cierre-total-temporal-frontera-con-colombia_271726)

<sup>21</sup>Efecto Cocuyo

<http://efectococuyo.com/politica/grupo-paramilitar-intercepta-caravana-y-atraca-a-diputados-que-se-dirigen-a-tachira/>

23 de febrero de 2019, entre esas el señor José Ramón Ortiz Ayala.<sup>22</sup>

Albert Rondón de 19 años de edad recibió un perdigón en el ojo derecho mientras protestaba en el Puente Internacional Simón Bolívar el 23 de febrero.<sup>23</sup>

Evaristo Guerrero de 27 años de edad recibió un disparo de perdigón en el ojo también durante las protestas del 23 de febrero.<sup>24</sup>

Moisés Cordero de 19 años de edad, estudiante de Derecho de la Universidad de Carabobo perdió su ojo derecho cuando manifestaba en las inmediaciones del Fuerte Paramacay, ubicado en Naguanagua, estado Carabobo. El estudiante se disponía a entregar un proyecto de Ley de amnistía y pedía que se permitiera el ingreso de la ayuda humanitaria. No alcanzó a ser escuchado y un impacto de perdigón cegó su ojo derecho.<sup>25</sup>

## 8. Perder los ojos por exigir gas doméstico: El caso de Rufo Chacón

El 1 de julio de 2019 la comunidad nacional e internacional fue conmovida por el caso del joven de 17 años Rufo Chacón, quien recibió disparos por parte de funcionarios policiales cuando protestaba en el estado Táchira por falta de gas doméstico, ocasionándole la pérdida de ambos ojos.<sup>26</sup>

Rufo Chacón estaba culminando sus estudios de bachillerato se encontraba junto a su hermano y demás vecinos de su localidad, protestando por la falta de gas doméstico que no llegaba al sector donde habita en la zona de Táriba, desde hacía varias semanas. Funcionarios policiales reprimieron la protesta de los vecinos disparando de manera indiscriminada. El joven Rufo fue alcanzado por proyectiles de perdigones disparados a unos 3 metros de distancia, directamente a quemarropa. El joven recibió alrededor de 60 disparos en el rostro. El Foro Penal asumió la representación de su caso.

## 9. Conclusión

---

<sup>22</sup> Opinión de Cúcuta, “Hospital de Cúcuta atiende 44 heridos por disturbios en la frontera”, de fecha 23 de febrero de 2019, recuperado de: <https://www.laopinion.com.co/frontera/hospital-de-cucuta-atiende-44-heridos-por-disturbios-en-la-frontera-172031#OP>. El Carabobeño, “Heridos durante paso de ayuda humanitaria a Venezuela llegan a 285”, de fecha 23 de febrero de 2019, recuperado de: <https://www.el-carabobeno.com/heridos-durante-paso-de-ayuda-humanitaria-a-venezuela-llegan-a-285/>. Caracol.com, “Heridos durante enfrentamientos reiteran respaldo a Guaidó”, de fecha 25 de febrero de 2019, recuperado de: [http://caracol.com.co/emisora/2019/02/25/cucuta/1551105566\\_028737.html](http://caracol.com.co/emisora/2019/02/25/cucuta/1551105566_028737.html).

<sup>23</sup> [https://www.elnacional.com/sociedad/joven-venezolano-herido-ojo-protesto-para-llevar-medicinas-mama\\_272750/](https://www.elnacional.com/sociedad/joven-venezolano-herido-ojo-protesto-para-llevar-medicinas-mama_272750/)

<sup>24</sup> <https://www.scoopnest.com/es/user/EINacionalWeb/1100875443480203272-ms-de-cinco-venezolanos-fueron-heridos-de-perdign-causndole-la-prdida-parcial-de-la-vista-evaristo-g>

<sup>25</sup> <https://caraboboesnoticia.com/estudiante-de-la-uc-herido-en-manifestacion-del-23f-perdio-el-ojo/>

<sup>26</sup> Ver: <http://www.uladdhh.org.ve/index.php/2017/08/13/observatorio-ddhh-ula-determino-disparos-a-los-ojos-como-patron-de-actuacion-de-la-fuerza-publica/> y también,

<https://www.analitica.com/sucesos/durante-protestas-reprimidas-en-merida-22-personas-recibieron-disparos-a-los-ojos/>

Disparar al rostro y los ojos de manifestantes es una práctica dirigida a ocasionar la muerte o la mutilación de órganos tan importantes como los ojos. Constituye una violación grave de los derechos humanos y como tal no prescribe.

El Estado ha incumplido su obligación de investigar y reparar, así como de evitar la repetición de estos hechos.

10. Anexo



Centro Ambulatorio Medico Integral  
Universidad de los Andes.

Registros Médicos

PACIENTES ATENDIDOS EN LA EMERGENCIA POR HERIDA DE PERDIGON  
SEGUN GRUPOS DE EDAD Y SEXO. MES DE MARZO HASTA EL 22 DE  
JUNIO 2017. CAMIULA.

DIAGNOSTICO	15-24		25-34		35-44		45 +		EDAD IGNORADA	TOTAL
	V	H	V	H	V	H	V	H		
HERIDA POR PERDIGON	83	7	22	1	8	1	5	1		128

FUENTE: Morbilidad De Emergencia



**Fuente:** Centro de Atención Médica Integral de la Universidad de Los Andes: Pacientes atendidos en la emergencia por herida de perdigón según grupo de edad y sexo. Mes de marzo hasta junio 2017.